

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XXI REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE TRANSPORTE
Puerto España, Trinidad y Tobago, 20 y 21 de septiembre de 2012

TERMINOS DE REFERENCIA

Estudio sobre las posibilidades de la demanda de transporte aéreo entre los países miembros de la AEC

Durante la XX Reunión del Comité de Transporte de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Puerto España el 30 de Junio y 1 de Julio de 2011, se solicitó que la delegación de Colombia preparara el perfil del proyecto para la elaboración de un estudio para analizar las políticas aerocomerciales de los Estados Miembros, que incluya la revisión de las estadísticas disponibles sobre el tráfico aéreo para dimensionar y caracterizar el mercado, así como evaluar el estado actual de la infraestructura aeroportuaria y de navegación aérea, para determinar si responde a las necesidades de la demanda potencial y futura. El estudio debe proporcionar elementos de juicio para formular recomendaciones de política que se traduzcan en incentivos al transporte aéreo en la región.

En atención a esta tarea, se elaborado el siguiente esquema general, base para el diseño de unos términos de referencia del estudio planteado.

1. Dimensión del mercado de transporte aéreo en región AEC: Análisis por país
 - Indicadores macroeconómicos que inciden en el transporte aéreo (PIB, Población y su distribución geográfica, ingreso per-capita, tasa de cambio, importaciones y exportaciones, entre los principales).
 - Evolución histórica del tráfico aéreo (pasajeros, carga, operaciones aéreas), densidad y tamaño relativo del mercado, en el total y por aeropuertos. Tendencias y proyecciones.
2. Descripción general de la infraestructura requerida por el transporte aéreo
 - instalaciones y servicios de navegación aérea
 - Facilidades aeroportuarias y sus principales componentes (pista, plataforma, terminales)
 - La infraestructura limita la demanda?

3. Aspectos institucionales del transporte aéreo

- Políticas generales de transporte aéreo (acceso al mercado, tarifas, convenios bilaterales, alianzas, etc).
- Marco legal y de regulaciones aeronáuticas
- Distribución de las funciones y responsabilidades de la aviación civil y el transporte aéreo. (Organismos y autoridades)

4. Recomendaciones de política para incentivar el transporte aéreo

Bajo esta metodología, el estudio se aplicaría en cada Estado miembro o miembro asociado, y dependiendo de los recursos, se puede dividir en fases para hacerlo más accesible desde el punto de vista costos. Una primera fase consistiría en un diagnóstico preliminar elaborado con información centralizada en la secretaría, previo diseño de formatos de captura de la información por parte del consultor. Una segunda fase puede consistir en visitas a los Estados con los mayores potenciales para un análisis más detallado, en particular para fomentar la conectividad aérea intra-AEC.